

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente Palmera

Núm. 2.114/2022

El Sr. Alcalde, con fecha 01/06/2022, dictó el Decreto 2021/00001414 de aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2022, referida a los puestos de trabajo que se relacionan a continuación:

PERSONAL FUNCIONARIO

-Grupo según artículo 76 Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C. Subgrupo: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Denominación: Agente de Policía Local. Nº de vacantes: 1. Sistema de selección: Oposición libre.

PERSONAL LABORAL

-Grupo según artículo 76 Real Decreto Legislativo 5/2015, de

30 de octubre: C. Subgrupo: C2. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Denominación: Sepulturero. Nivel de titulación: Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente. Nº de vacantes: 1. Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante esta Alcaldía en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente. No obstante lo anterior, podrá ejercitarse cualquier otro recurso que se estime procedente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Fuente Palmera (Córdoba), 1 de junio de 2022. Firmado electrónicamente por el Sr. Alcalde-Presidente, Francisco Javier Ruiz Moro.